



# Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla

## #PROintegridad

Secretaría de la Función Pública  
Subsecretaría de Responsabilidades  
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias  
Oficio No. SFP-SR-DAQD-879/2020

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 15 de junio de 2020  
**ASUNTO: Se remite mensaje de la plataforma #PROintegridad**  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/13.2020

**JUAN PABLO CERWINKA ABREGO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**  
**PRESENTE**

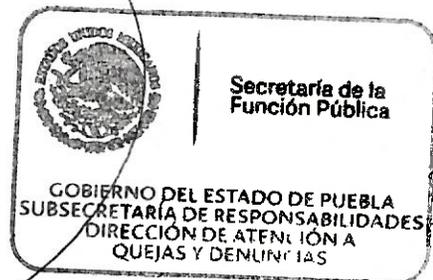
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 168, 169, 170, 223 y 223 bis de la Ley Orgánica Municipal, 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla; respetuosamente remito a Usted para su atención y seguimiento correspondiente, **mensaje de la plataforma #PROintegridad**, de fecha doce de junio del año dos mil veinte, con folio **D2020061214115600060tmWNR**, que consta de dos fojas la primera útil por su anverso y reverso la segunda útil en su anverso, enviado por el usuario identificado como "**Jorge Alejandro Tagle del Cueto**", mediante el cual anexa copia de oficio Núm. SPCyGIR-DAyAE-0066/2020, de fecha cinco de junio del año dos mil veinte, signado por Juan Pablo Cerwinka Abrego, Director de Administración y Atención de Emergencia de la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos; mediante el cual expone hechos y conductas, mismos que resultan de su competencia.

Por lo anterior expuesto me permito solicitarle realice las actuaciones pertinentes y se sirva **notificar al denunciante el desarrollo de su gestión**, haciendo referencia al número de oficio señalado y **de no existir inconveniente alguno, informe a esta Dirección las acciones implementadas**. Recordándole que los datos personales del solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**

**ZOILA LIBERTAD PAZ MENDOZA**



c.c.p. Celso Castro Vázquez.-Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
"Jorge Alejandro Tagle del Cueto", Quien señala correo electrónico autorizado para recibir notificaciones, [manchukian1996@gmail.com](mailto:manchukian1996@gmail.com). Para su notificación.  
Archivo.

JRS/malgp

**DENUNCIAS E INCONFORMIDADES**

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**

[prointegridad.puebla.gob.mx](http://prointegridad.puebla.gob.mx)



Bulevar Atlxcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.  
C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3493, 3469, 3464, 3466, 3467, 3447

[sria.funcionpublica@puebla.gob.mx](mailto:sria.funcionpublica@puebla.gob.mx) | [www.sfp.puebla.gob.mx](http://www.sfp.puebla.gob.mx)